X

Ministerio de Educación Universidad Tecnológica Nacional Rectorado "2011- Año del Trabajo Decente, la Salud y Seguridad de los Trabajadores"



Buenos Aires, 7 de julio de 2011.

VISTO las Resoluciones N°s. 37, 41 y 42/2011 del Consejo Directivo de la Facultad Regional Santa Fe, mediante las cuales se aprueban los dictámenes de los jurados designados para intervenir en los concursos de Profesores y se proponen al Consejo Superior las correspondientes designaciones, y

CONSIDERANDO:

Que los antecedentes de dichos concursos han sido analizados por la Comisión de Enseñanza, aconsejándose su aprobación, de acuerdo con las normas establecidas por el Reglamento de Concursos para la Designación de Profesores en la Universidad Tecnológica Nacional y el Estatuto de esta Universidad.

Que el dictado de la medida se efectúa en uso de las atribuciones otorgadas por el Estatuto Universitario.

Por ello,

EL CONSEJO SUPERIOR DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA NACIONAL RESUELVE:

ARTICULO 1°. - Designar en la Facultad Regional Santa Fe, a partir de la fecha de la presente Resolución y por el término de SIETE (7) años, de acuerdo con lo establecido por el Estatuto Universitario, como Profesores en las categorías académicas, áreas, cátedras y dedicaciones, según detalle que figura en el Anexo I que forma parte de la presente resolución.





Rectorado

"2011- Año del Trabajo Decente, la Salud y Seguridad de los Trabajadores"



ARTICULO 2°. - Determinar que a los fines de la percepción de haberes de los docentes designados por el Artículo 1° de esta resolución, la misma deberá hacerse efectiva a partir del momento en que se produzca la real prestación de servicios.

ARTICULO 3°. - Registrese. Comuniquese y archivese.

RESOLUCIÓN Nº 677/2011

UTN m.a.

Ing-HECTOR CARLOS SROTTO
RECTOR

A.U.S. RICARDO F.O., SALLER Secretario del Consejo Superior



"2011- Año del Trabajo Decente, la Salud y Seguridad de los Trabajadores"



ANEXO I

RESOLUCION Nº 677/2011

FACULTAD REGIONAL SANTA FE

PROFESORES ADJUNTOS

Área Programación 1 D Semiexclusiva. AMBORT, Daniel D.N.I. Nº 18.417.175 Algoritmos y Estructuras de Datos Ingeniería en Sistemas de Información Legajo UTN Nº 26717 Área Programación 1 DS MARCHETTI, Pablo D.N.I. Nº 25.480.563 Paradigmas de Programación Ingeniería en Sistemas de Información Legajo UTN Nº 37983 VIGETTI, Marcela Área Programación 1 **DS** Paradigmas de Programación D.N.I. N° 23.539.222 Ingeniería en Sistemas de Información Legajo UTN Nº 32206